

AYUNTAMIENTO DE Elche de la Sierra (ALBACETE)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO	
el 16 de junio de 2007	
Hora de celebración: 17:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Elche de la Sierra	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Concejales:

- DON FRANCISCO JAVIER GOMARIZ SANCHEZ
- DON JAVIER TEJEDA MARQUEZ
- DON JOSE CAYETANO GUERRERO LOPEZ
- DON JOSE FERNANDO FERNANDEZ GARCIA
- DON JUAN CARLOS BELMONTE MERENCIANO
- DON MANUEL CUADROS GARCIA
- DON MIGUEL ANGEL LOZANO FERNANDEZ
- DOÑA CARMEN RUIZ ESCUDERO
- DOÑA MARIA DEL CARMEN ESCUDERO SERRANO
-

Secretario:

- Don VICENTE GARCIA ASIN

Ausentes:

- DON ASENSIO MORENO MONTOYA
- DOÑA ROSA DOLORES VALLES MARTINEZ

Excusaron su asistencia:

- DON ASENSIO MORENO MONTOYA
- DOÑA ROSA DOLORES VALLES MARTINEZ

En Elche de la Sierra, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 17:30 horas del día 16 de junio de 2007, concurren los Concejales electos en las elecciones celebradas el día XX de XXXX de 2007.

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio.

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:

DOÑA CARMEN RUIZ ESCUDERO, Concejala asistente de mayor edad, como Presidente; por DOÑA MARIA DEL CARMEN ESCUDERO SERRANO, Concejala de menor edad y por Don VICENTE GARCIA ASIN, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, el Sr. Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, el Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal.

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los Sres. Concejales, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figuran en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona.

ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

DON JOSE CAYETANO GUERRERO LOPEZ
DOÑA CARMEN RUIZ ESCUDERO
DOÑA ROSA DOLORES VALLES MARTINEZ

Los Sres. Concejales van siendo llamados por el Sr. Presidente, depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos	nueve	9
- Votos válidos	nueve	9
- Votos en blanco	cero	0
- Votos nulos	cero	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

DON JOSE CAYETANO GUERRERO LOPEZ , 3 votos
DOÑA CARMEN RUIZ ESCUDERO, 6 votos
DOÑA ROSA DOLORES VALLES MARTINEZ, 0 votos

En consecuencia, siendo once el número de Concejales y seis la mayoría absoluta legal, resulta elegido DOÑA CARMEN RUIZ ESCUDERO , y el Señor Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde.

Aceptado el cargo y prestado juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, DOÑA CARMEN RUIZ ESCUDERO ocupa la Presidencia.

Finalmente, el Sr. Alcalde toma la palabra para dirigir un afectuoso saludo a los señores Concejales esperando de la colaboración de todos una fructífera labor en beneficio del Municipio.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 18:08, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

V ° B °
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. DOÑA CARMEN RUIZ ESCUDERO

Fdo. Don VICENTE GARCIA ASIN